

MATSUDA®

Flazasulfuron 250 g/kg

Herbicida a base de flazasulfuron.

Cultivos

Olivo, cítricos, vid y áreas no cultivadas.



100 g



HERBICIDA

ADAMA
ESSENTIALS

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos • P261 - Evitar respirar el polvo • P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa • P273 - Evitar su liberación al medio ambiente • P391 - Recoger el vertido • P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.



ATENCIÓN

Matsuda es una marca registrada por una compañía del grupo ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN

Ver marcado impreso



GESTIÓN DE ENVASES: Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

Registrado por:
ASCENZA Productos
para Agricultura, S.A.U
Parque Empresarial Táctica
C/ Botiguers, 3 - 4ª planta
46980 Paterna (Valencia)
Tel.: 961 34 35 10
Fax: 961 34 51 50

Inscrito en el R.O.P.M.F.
con el n°: ES-00401

Distribuido por:
ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5º p.
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80



8 435358 605850

R02 ES

MATSUDA®



GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

COMPOSICIÓN
Flazasulfuron 250 g/kg (25% p/p)

USOS AUTORIZADOS

Cítricos, olivo, vid, áreas no cultivadas (agrícolas y forestales) (*) y áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales) ():** para el control de malas hierbas gramíneas, dicotiledóneas y *Cyperus* spp.

(*) Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales): Se incluyen márgenes de cultivos, linderos, caminos, cortafuegos y eriales.

(**) Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales): Excepto vías férreas, se incluyen carreteras, bordes de arcén y cunetas, medianas, áreas de descanso, redes de servicio, tendidos eléctricos, conducciones hidráulicas cerradas, gaseoductos, recintos industriales, huertos solares y estaciones eólicas, aeropuertos, recintos portuarios, recintos deportivos, patios, cementerios y solares.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicación mecánica y manual por pulverización al suelo en bandas. Utilice un volumen de aplicación de 250-400 L/ha para aplicaciones con tractor y de 600 L/ha para aplicaciones manuales. En cítricos, olivo y vid localizar el producto debajo de las filas, tratando como máximo 1/3 de la superficie a tratar, equivalente a 66.6 g de producto por hectárea (0,017 kg s.a./ha). Eficaz contra malas hierbas de monocotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha y ciperáceas. Aplicar antes de que las malas hierbas tengan 4 hojas.

Cítricos: realizar una aplicación a razón de 60 – 200 g/ha en primavera.

Olivo: realizar una aplicación a razón de 60 – 200 g/ha, para aplicación en primavera, o a razón de 60 – 100 g/ha para aplicación en otoño.

Vid: realizar una aplicación a razón de 60 – 200 g/ha en invierno-primavera.

Áreas no cultivadas: realizar una aplicación a razón de 60 – 200 g/ha.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC/WSSA:

GRUPO 2 HERBICIDA

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Añadir la mitad del agua necesaria al tanque del pulverizador. Añadir la cantidad de producto recomendada y completar el volumen de agua necesario. Mantener continuamente la agitación en el tanque durante la preparación de la mezcla y la aplicación. No preparar más solución de pulverización que la necesaria.

MALAS HIERBAS SUSCEPTIBLES

Amaranthus blitoides, Amaranthus retroflexus, Calendula arvensis, Chamaemelum fuscatum, Chamaemelum mixtum, Chenopodium album, Conyza spp., *Diploaxis erucoides, Echinochloa crus-galli, Erodium* spp., *Geranium dissectum, Hordeum murinum, Lolium multiflorum, Lolium* spp., *Malva* spp., *Medicago polymorpha, Polygonum* spp., *Poa annua, Portulaca oleracea, Raphanus raphanistrum, Senecio vulgaris, Setaria* spp., *Stellaria media, Urtica* spp., *Cyperus rotundus.*

Si el producto se aplica solo, debe añadirse un surfactante para mejorar su acción de postemergencia. Las aplicaciones en postemergencia se deben hacer hasta un máximo de 4 hojas en las malas hierbas.

PRECAUCIONES: Las dosis más altas tendrán efecto durante periodos de tiempo más largos. Para evitar o retrasar la posible aparición de resistencias, es importante alternar o mezclar el uso de flazasulfuron con herbicidas de otras familias químicas. Las recomendaciones habituales para el manejo de resistencias son: monitoreo regular del campo, seguir las indicaciones de la etiqueta del producto (no aplicar a una dosis mayor o menor que la dosis recomendada o demasiado temprano o demasiado tarde), integrar métodos químicos con otros métodos culturales. Siempre que sea posible, se deberán usar varias estrategias conjuntamente • Al ser un herbicida sistémico, su efecto podría ser menor en condiciones secas y con bajas temperaturas, ya que en estas condiciones el metabolismo de las malas hierbas es menor • La lluvia o riegos dentro de las dos horas posteriores al tratamiento podrían reducir la eficacia sobre las malas hierbas presentes. No pulverizar bajo condiciones de fuerte viento, evitando especialmente la deriva hacia cultivos anuales. No pulverizar directamente sobre el follaje de los cultivos • No aplicar en plantaciones menores de 4 años.

PLAZO DE SEGURIDAD: Olivo (aplicación en otoño): 45 días. Resto de cultivos: no procede.

NOTA: Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.



ATENCIÓN

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos • P261 - Evitar respirar el polvo • P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa • P273 - Evitar su liberación al medio ambiente • P391 - Recoger el vertido • P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación: En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034.2005+A1.2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en las vías férreas ni en cualquier otra situación con alto riesgo de escorrentía • Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de: 20 m con cubierta vegetal para el uso en viña y olivo; 10 m con cubierta vegetal para el uso en cítricos; 10 m para áreas no cultivadas hasta las masas de agua superficial • Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada • Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).